



**INFORME INICIAL - CONTESTACIÓN A LA DEMANDA - ALLIANZ SEGUROS S.A. // RAD: 2024-00808
// DTE: LUIS EDUARDO CARDENAS AGUILLON // CEFZ**

Desde Carlos Esteban Franco Zuluaga <cfranco@gha.com.co>
Fecha Jue 20/02/2025 19:33
Para CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
CC Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; María Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

 4 archivos adjuntos (22 MB)
2024-00808 - CONTESTACION DEMANDA CON PRUEBAS Y ANEXOS- LUIS EDUARDO CARDENAS - ALLIANZ SEGUROS S.A.- comprimido.pdf; 2024-00808 - CONTESTACION DEMANDA - LUIS EDUARDO CARDENAS - ALLIANZ SEGUROS S.A._dcbc.docx; INFORME INICIAL - LUIS EDUARDO CÁRDENAS 2024-00808 - ALLIANZ SEGUROS S.A..XLSX; const. rad contestacion luis eduardo cardenas - allianz.pdf;

Cordial saludo área de informes,
Extensivo a los demás destinatarios.

Con el presente me permito remitir el informe de radicación de la contestación de la demanda dentro del proceso que a continuación se describe:

REFERENCIA	VERBAL
RADICADO	11001-41-89-018-2024-00808-00
DEMANDANTE	LUIS EDUARDO CARDENAS AGUILLON
DEMANDADOS	ALLIANZ SEGUROS S.A.
LLAMADA EN GARANTÍA	N/A
CASE TRACKING:	24348

Importante: El informe inicial ya cuenta con visto bueno.

Adjunto al correo se encuentran los siguientes:

1. Contestación de la demanda con anexos y pruebas en archivo pdf.

2. Contestación de la demanda en archivo word.
3. Informe inicial.
4. Constancia de radicación del 17 de febrero de 2025

Equipo CAD: Por favor subir las piezas adjuntas.

Muchas gracias por su acostumbrada colaboración,

Cordialmente,



gha.com.co

Carlos Esteban Franco Zuluaga
Abogado Junior

Email: cfranco@gha.com.co | 318 291 7330

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: lunes, 17 de febrero de 2025 4:24 p. m.

Para: j53pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co <j53pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: luise.cardenas1982@gmail.com <luise.cardenas1982@gmail.com>; rivas_harold@hotmail.com

<rivas_harold@hotmail.com>

Asunto: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA - ALLIANZ SEGUROS S.A. // RAD: 2024-00808 // DTE: LUIS EDUARDO CARDENAS AGUILLON // CEFZ

Señores:

JUZGADO CINCUENTA Y TRES (53°) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

j53pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: VERBAL
RADICADO: 11001-41-89-018-2024-00808-00
DEMANDANTE: LUIS EDUARDO CARDENAS AGUILLON
DEMANDADO: ALLIANZ SEGUROS S.A.

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C. S. de la J., actuando en calidad de apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, sociedad anónima de seguros, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, identificada con **NIT No. 860.026.182-5**, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., según consta en el certificado de existencia y representación legal que se anexa, en donde figura inscrito el poder general conferido al suscrito a través de la Escritura Pública No. 5107, otorgada el 05 de mayo de 2004 en la Notaría Veintinueve (29) del Círculo de Bogotá, de manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, manifiesto comedidamente que procedo a **CONTESTAR LA DEMANDA** formulada por el señor LUIS EDUARDO CARDENAS AGUILLON en contra de mi representada, anunciando desde ahora que me opongo a las pretensiones de la demanda, de acuerdo con los fundamentos fácticos y jurídicos que se esgrimen en el archivo adjunto.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.